

Estimado

Luis Robles

**PRESIDENTE**

**COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD**

Presente.

De mi consideración,

Yo, Francisca Jaramillo Páez, portadora de la cédula No. 1713160461, en mi calidad de gestora ambiental con permiso 238369, me permito indicarle los siguientes datos.

Cada habitante genera alrededor de 0.7 kg diarios de residuos, de los cuales el 53% corresponden a desechos orgánicos que al ser depositados de manera indiscriminada y sin tratamientos previos produce inmediatamente metano (CH<sub>4</sub>) el cual es 25 veces más contaminante que Dióxido de Carbono (CO<sub>2</sub>). Es necesario reutilizar estos residuos, no solo por un medio ambiente más sostenible, sino porque económicamente le beneficiaría a la ciudad.

En la última encuesta del INEC en junio de 2019 se determinó que Quito tiene una tasa de desempleo de 8,3%. La ciudad y su municipio deben pensar en nuevos mercados que puedan crear plazas de trabajo y que beneficien al medio ambiente. El potencial mercado de la reutilización productiva de los residuos orgánicos es una oportunidad desaprovechada hasta ahora. Para activar este mercado hay que trabajar en una política pública metropolitana que con las debidas reformas normativas al Código Municipal.

Por esta razón solicito comedidamente se me reciba en Comisión General de Desarrollo Económico y Competitividad, para explicar los perjuicios de no reutilizar los desechos orgánicos, y los beneficios y potencialidades que tendría reutilizarlos en actividades productivos que aporten a una economía circular del Distrito.

Atentamente,



Francisca Jaramillo Páez

C.C 1713160461